



## 11. REALIZAR ARCHIVO DE GESTIÓN

El funcionario responsable del área de cobertura en la Secretaría de Educación debe realizar las labores de Archivo de Gestión de todos los documentos y registros generados durante la ejecución del *Subproceso C03.02 Asignar Cupos a niños procedentes de Entidades de Bienestar Social o Familiar*.

*El subproceso N02.01. Archivo de Gestión* está definido en la cadena de valor de cada Ente Territorial y diseñado de acuerdo a sus particularidades.